

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Número orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
<i>Misión Diplomática en Francia. París</i>										
6	Operador de Comunicaciones.	18	M. Asuntos Exteriores. Dirección General del Servicio Exterior. Madrid.	14	738,00	De la Dehesa Azcona, Salvador.	1171800668	D	A1146	Activo.
<i>Misión Diplomática en Israel. Tel Aviv</i>										
7	Secretaria/o de Embajador.	16	M. Asuntos Exteriores. Misión Diplomática en República Sudafricana. Pretoria.	16	4.346,76	Estévez Radio, M. Carmen.	3599901202	D	A1146	Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

6074 *ORDEN JUS/880/2004, de 22 de marzo, por la que se reingresa al servicio activo en la Carrera Fiscal a doña Paula Peñas Jiménez.*

Atendiendo a la solicitud de doña Paula Peñas Jiménez, que por Orden JUS/3429/2003, de 1 de diciembre, se le declaró en situación de excedencia voluntaria por cuidado de hijos, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 31 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 356.d) de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Este Ministerio acuerda su reingreso al servicio activo en la Carrera Fiscal, en la plaza de la que es titular en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Vitoria, con efectos del 1 de marzo de 2004.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Director de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

UNIVERSIDADES

6075 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Miguel Ángel Olalla Acosta, Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 11 de diciembre), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del 24) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del 24), ha resuelto nombrar al Dr. don Miguel Ángel Olalla Acosta, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento de «Álgebra», adscrita al Departamento de Álgebra.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (B.O.E. del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de marzo de 2004.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

6076 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Manuel Jesús Gago Vargas, Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 11 de diciembre), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del 24) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del 24), ha resuelto nombrar al Dr. don Manuel Jesús Gago Vargas, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento de «Álgebra», adscrita al Departamento de Álgebra.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación,

ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (B.O.E. del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de marzo de 2004.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

6077 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Gloria Romero Romero Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 23 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a la Dra. doña María Gloria Romero Romero Profesora Titular de Universidad de esta Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de marzo de 2004.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

6078 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2004, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Eduardo Martín Cabrera, Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución 3 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 141 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Eduardo Martín Cabrera, documento nacional de identidad 42.171.460-V, Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de Psicología Educativa y Evolutiva, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en

el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del nombramiento, según disponen la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (B.O.E. 14 de julio), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Laguna, 16 de marzo de 2004.—El Rector, Ángel Manuel Gutiérrez Navarro.

6079 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2004, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Julio Antonio Brito Santana, Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución 3 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 141 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Julio Antonio Brito Santana, documento nacional de identidad 42.812.193-Q, Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Computación, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del nombramiento, según disponen la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (B.O.E. 14 de julio), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Laguna, 16 de marzo de 2004.—El Rector, Ángel Manuel Gutiérrez Navarro.

6080 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2004, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Valerio Luis Gutiérrez Afonso, Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución 3 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto